



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

20 JUN. 2001

RES. HD. N° 518 - 01 - a

EXPTE. N° 4358/01

VISTO:

La Res.CS.N° 231/00 por la que se crea la Carrera de Posgrado de Especialización en Gestión de Evaluación de Instituciones Educativas de Nivel Superior; y

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios de esta Carrera, prevé además del reconocimiento de la aprobación de materias/seminarios a dictar por esta Universidad;

Que la Coordinadora de la Carrera, Prof. Ana María Navarro, eleva informe de los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos para acceder a la evaluación del Informe Final integrador de todas las actividades académicas y temáticas abordadas;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de tales alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, el módulo: SISTEMA EDUCATIVO, CONTEXTO SOCIAL E INSTITUCIÓN EDUCATIVO, a los alumnos que se detallan, con la calificación y fecha de aprobación que en cada caso se indica:

ALUMNO/A	N° L.U.	CALIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
BAÑEZ, Gabriela E.	790.452	10 (diez)	23-10-00
SANCHEZ, Nelda Z.	790.472	10 (diez)	23-10-00





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HD.Nº 518-01-1

ALUMNO/A	Nº L.U.	CALIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
FIGUEROA, Micaela I.	790.447	10 (diez)	23-10-00

ARTICULO 2º.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, el módulo: GESTION Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, a los alumnos que se detallan, con la calificación y fecha de aprobación que en cada caso se indica:

ALUMNO/A	Nº L.U.	CALIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
IBAÑEZ, Gabriela E.	790.452	9 (nueve)	02-03-01
SANCHEZ, Nelda Z.	790.472	9 (nueve)	02-03-01
FIGUEROA, Micaela I.	790.447	9 (nueve)	02-03-01

ARTICULO 3º.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, el módulo: EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM, a los alumnos que se detallan, con la calificación y fecha de aprobación que en cada caso se indica:

ALUMNO/A	Nº L.U.	CALIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
IBAÑEZ, Gabriela E.	790.452	9 (nueve)	20-11-00
SANCHEZ, Nelda Z.	790.472	9 (nueve)	20-11-00
FIGUEROA, Micaela I.	790.447	9 (nueve)	20-11-00

ARTICULO 4º.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, el módulo: EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, a los alumnos que se detallan, con la calificación y fecha de aprobación que en cada caso se indica:

ALUMNO/A	Nº L.U.	CALIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
IBAÑEZ, Gabriela E.	790.452	10 (diez)	01-10-01
SANCHEZ, Nelda Z.	790.472	10 (diez)	01-10-01
FIGUEROA, Micaela I.	790.447	10 (diez)	01-10-01

ARTICULO 5º.- COMUNICAR a Carrera de Especialización, Dpto. de Posgrado, Departamento Alumnos, Dirección de Control Curricular y C.U.E.H.

Y199

Prof. SUSANA INEZ PERINONDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA B...
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.